

UNA MANERA DE HACER EUROPA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

07 de noviembre de 2022 a las 10:30:00 (Sesión: **071122_22060_yotros**)

Lugar de celebración

3ª planta - Sala de Juntas del Ayuntamiento de Puertollano

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jesús Fabián Caballero Buendía. Concejal Delegado de Festejos, Deportes, Obras, Mantenimiento y Limpieza (en sustitución de Dª. Petra Sánchez Bonales)

SECRETARIO

D. José Ángel Romero Aliaga. Técnico Adjunto a la Unidad de Patrimonio y Contratación

VOCALES

Dña. Nieves Cristina Crespo Marín. Vocal Interventor. Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla. Vocal Servicios Jurídicos. Secretario General del Ayuntamiento de Puertollano

D. Pedro Vidal Blanco Juárez. Vocal 1º. Jefe Sección Infraestructura Urbanística

D. Angel Ibo Barrera Molinero. Vocal 2º. Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos

No asisten pero se excusan:

Dña. Petra Sánchez Bonales

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 311022_23219_4126_ot - Aprobar acta de la sesión anterior de 31-10-2022
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 22060/2022 - Contratación de la venta como chatarra, de los vehículos del Depósito Municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales, almacenados en los almacenes municipales y otras dependencias
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 22060/2022 - Contratación de la venta como chatarra, de los vehículos del Depósito Municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales, almacenados en los almacenes municipales y otras dependencias
- 4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2022/23219 - Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/23219 - Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/23219 - Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023
- 7.- Propuesta adjudicación: 2022/23219 - Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023
- 8.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/23219 - Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023
- 9.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2021/9500 - Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano
- 10.- Propuesta adjudicación: 22060/2022 - Contratación de la venta como chatarra, de los vehículos del Depósito Municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales, almacenados en los almacenes municipales y otras dependencias
- 11.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 22060/2022 - Contratación de la venta como chatarra, de los vehículos del Depósito Municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales, almacenados en los almacenes municipales y otras dependencias

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 311022_23219_4126_ot - Aprobar acta de la sesión anterior de 31-10-2022

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta_311022_23219_4126_ot_31-10-2022.pdf, correspondiente a la sesión: 311022_23219_4126_ot de 31-10-2022.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprueba el acta de la sesión anterior.

UNA MANERA DE HACER EUROPA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 22060/2022 - Contratación de la venta como chatarra, de los vehículos del Depósito Municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales, almacenados en los almacenes municipales y otras dependencias.

Se procede a la apertura de las empresas licitadoras al presente procedimiento que han sido las siguientes:

NIF: B81045270 AUTO DESGUACES EL CHOQUE Fecha de presentación: 02 de noviembre de 2022 a las 12:47:49

NIF: B16291833 DESGUACE BIGOTES S.L Fecha de presentación: 26 de octubre de 2022 a las 13:27:50

NIF: B79213161 GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. Fecha de presentación: 03 de noviembre de 2022 a las 10:30:27

NIF: B28555001 RECUPERACIONES NIETO, SL Fecha de presentación: 02 de noviembre de 2022 a las 22:25:35

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B81045270 AUTO DESGUACES EL CHOQUE. Motivo: Presenta declaración responsable y figura inscrito en ROLECE

NIF: B16291833 DESGUACE BIGOTES S.L. Motivo: Presenta declaración responsable y figura inscrito en ROLECE

NIF: B79213161 GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. Motivo: Presenta declaración responsable y figura inscrito en ROLECE

NIF: B28555001 RECUPERACIONES NIETO, SL. Motivo: Presenta declaración responsable y figura inscrito en ROLECE

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 22060/2022 - Contratación de la venta como chatarra, de los vehículos del Depósito Municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales, almacenados en los almacenes municipales y otras dependencias

De conformidad con lo previsto en la cláusula 9 del PCAP, el único criterio de adjudicación es el correspondiente a la oferta de euros ofertados por tonelada, concretamente según el siguiente criterio:

Se aplicará un criterio de proporcionalidad, a la máxima oferta de €/ Tonelada, (por encima del precio de 100 EUROS/TONELADA), se le atribuirá la puntuación máxima, evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula: $P = (OL/MO) \times 100$. Siendo OL = oferta del licitador y MO = Oferta de valor económico más alto de entre todas las presentadas (Mejor oferta).

A la vista de las ofertas presentadas la mesa de contratación procede a la valoración de las mismas de la siguiente manera:

NIF: B81045270 AUTO DESGUACES EL CHOQUE:

- PRECIO: Valor introducido por el licitador: 127. Valor aportado por la mesa: 127 euros/Tonelada Puntuación: 62,56 Motivo: De conformidad con fórmula Criterio Precio Cláusula 9 del PCAP, oferta de 127 euros/tonelada le corresponden 62,56 puntos

NIF: B16291833 DESGUACE BIGOTES S.L:

- PRECIO: Valor introducido por el licitador: 100. Valor aportado por la mesa: 140 euros/Tonelada. Puntuación: 68,97 Motivo: De conformidad con fórmula Criterio Precio Cláusula 9 del PCAP, oferta de 140 euros/tonelada le corresponden 68,97 puntos

NIF: B79213161 GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L.:

- PRECIO Valor introducido por el licitador: 7105 Valor aportado por la mesa: 203 euros/Tonelada. Puntuación: 100 Motivo: Oferta un precio de 203 euros/Tonelada, siendo la oferta más alta por tonelada le corresponden 100 puntos

NIF: B28555001 RECUPERACIONES NIETO, SL:

- PRECIO Valor introducido por el licitador: 6300. Valor aportado por la mesa: 180 euros/Tonelada Puntuación: 88,67 Motivo: Oferta un precio de 180 euros/Tonelada. De conformidad con fórmula le corresponden 88,67 puntos

UNA MANERA DE HACER EUROPA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2022/23219 - Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023.

Se da cuenta del informe de valoración correspondiente a los criterios dependientes de un juicio de valor emitido por el técnico designado al efecto de fecha 03/11/2022, procediéndose a la valoración de los mismos de la siguiente manera:

NIF: B13625306 DIVERPISTAS 2019, S.L:

+ 1 - Lote 1. Carrozas de tracción autónoma.

- 1.1 Ajuste de diseños: Puntuación: 15. Motivo: Según informe de valoración de fecha 03/11/2022 que se adjunta a la presente acta
- 1.2 Diseños específicos: Puntuación: 7. Motivo: Según informe de valoración de fecha 03/11/2022 que se adjunta a la presente acta
- 1.3. Originalidad y vistosidad: Puntuación: 5. Motivo: Según informe de valoración de fecha 03/11/2022 que se adjunta a la presente acta

+ 2 - Lote 2. Carrozas de tracción por tiro.

- 1.1 Ajuste de diseños: Puntuación: 15. Motivo: Según informe de valoración de fecha 03/11/2022 que se adjunta a la presente acta
- 1.2 Diseños específicos: Puntuación: 7. Motivo: Según informe de valoración de fecha 03/11/2022 que se adjunta a la presente acta
- 1.3. Originalidad y vistosidad: Puntuación: 5. Motivo: Según informe de valoración de fecha 03/11/2022 que se adjunta a la presente acta

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/23219 - Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023

Se procede a continuación a la apertura pública del contenido del Sobre C de “Criterios Valorables Mediante Aplicación de Fórmulas” de las empresas que han sido admitidas. Previamente y de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.2. del PCAP, por el Presidente se da pública lectura del resultado de los criterios dependientes de un juicio de valor dándose lectura del informe de valoración de dichos criterios anteriormente señalado.

A continuación se procede a la apertura y lectura de las ofertas económicas propuestas en el sobre C, que han sido las siguientes:

NIF: B13625306 DIVERPISTAS 2019, S.L.

+ 1 - Lote 1. Carrozas de tracción autónoma

- A. Oferta económica: 12.645euros más el 21% de IVA
- B. Reducción del Plazo de Entrega: 3 días

+ 2 - Lote 2. Carrozas de tracción por tiro

- A. Oferta económica: 10.995 euros más el 21% de IVA
- B. Reducción del Plazo de Entrega: 3 días

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/23219 - Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023

De conformidad con los criterios automáticos previstos en la cláusula 10.2.C, la mesa ha valorado las mismas de la siguiente manera:

NIF: B13625306 DIVERPISTAS 2019, S.L:

+ 1 - Lote 1. Carrozas de tracción autónoma

- A. Oferta económica: Valor introducido por el licitador: (en su anexo II Modelo de Proposición económica). Valor aportado por la mesa: 12.645 euros más IVA 15.300,45 euros. Puntuación: 50 Motivo: Siendo la única empresa licitadora al Lote 1, según fórmula del PCAP le corresponden 50 puntos
- B. Reducción del Plazo de Entrega: Valor introducido por el licitador: (en su anexo II Modelo de Proposición económica). Valor aportado por la mesa: Reducción plazo de entrega: 3 días. Puntuación: 15. Motivo: Plazo de montaje de 3 días = 15 puntos (5 puntos por día).

UNA MANERA DE HACER EUROPA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

+ 2 - Lote 2. Carrozas de tracción por tiro.

- A. Oferta económica: Valor introducido por el licitador: (en su anexo II Modelo de Proposición económica). Valor aportado por la mesa: 10.995 euros más 21% IVA 13303,95 euros. Puntuación: 50 Motivo: Siendo la única empresa licitadora al Lote nº.2 le corresponden 50 puntos

- B. Reducción del Plazo de Entrega: Valor introducido por el licitador: (en su anexo II Modelo de Proposición económica). Valor aportado por la mesa: Reducción plazo de entrega: 3 días. Puntuación: 15 Motivo: Plazo de montaje de 3 días = 15 puntos (5 puntos por día)

7.- Propuesta adjudicación: 2022/23219 - Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

+ 1 - Lote 1. Carrozas de tracción autónoma

Orden: 1. NIF: B13625306 DIVERPISTAS 2019, S.L Mejor valorado. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 27

Total criterios CAF: 65

Total puntuación: 92

+ 2 - Lote 2. Carrozas de tracción por tiro

Orden: 1. NIF: B13625306 DIVERPISTAS 2019, S.L. Mejor Valorado. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 27

Total criterios CAF: 65

Total puntuación: 92

Concluida las sucesivas fases, por tanto, a la vista de las puntuaciones obtenidas por las licitadoras, la mesa concluye con la siguiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, basando la misma en la siguiente motivación:

+ 1 - Lote 1. Carrozas de tracción autónoma.

Propuesta de adjudicación: Resultando que la empresa DIVERPISTAS 2049 S.L., con CIF B13625306, es la única licitadora al Lote nº. 1 – Carrozas de Tracción Autónoma, del Expte. 2022/23219 – Alquiler de Carrozas para la Cabalgata de Reyes de Navidad 2022-2023, resulta que la oferta económica presentada por la misma es beneficiosa para los intereses municipales, habiendo obtenido un total de 92 puntos (27 puntos en criterios dependientes de juicio de valor y 65 puntos en criterios automáticos). La oferta económica propuesta por dicha empresa supone un total de 12.645 euros (más el 21% de IVA) por el alquiler, montaje, desmontaje, traslado y puesta en marcha en 3 carrozas de tracción autónoma para la Cabalgata de los Reyes Magos, completamente montadas y comprobadas. El plazo de montaje, de conformidad con la oferta de dicha empresa, será de 3 días.

Por lo que la mesa de contratación a la vista de los anterior motivación, propone al órgano de contratación, la adjudicación el Lote nº. 1 correspondiente al Suministro de las Tres Carrozas de Tracción autónoma del Expte. 2022/23219, por lo el precio de 12.645 euros que más el 21% de IVA hace un total de 15.300,45 euros, y un plazo de entrega de 3 días, de conformidad con los requerimientos y especificaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas y en relación con los diseños aportados por la empresa en su propuesta técnica.

+ 2 - Lote 2. Carrozas de tracción por tiro.

Propuesta de adjudicación: Resultando que la empresa DIVERPISTAS 2049 S.L., con CIF B13625306, es la única licitadora al Lote nº. 2 – Carrozas de Tracción por Vehículo de Arrastre, del Expte. 2022/23219 – Alquiler de Carrozas para la Cabalgata de Reyes de Navidad 2022-2023, resulta que la oferta económica presentada por la misma es beneficiosa para los intereses municipales, habiendo obtenido un total de 92 puntos (27 puntos en criterios dependientes de juicio de valor y 65 puntos en criterios automáticos). La oferta económica propuesta por dicha empresa supone un total de 10.995 euros (más el 21% de IVA) por el alquiler, montaje, desmontaje, traslado y puesta en marcha en 3 carrozas de tracción por vehículos de arrastre para la Cabalgata de los Reyes Magos, completamente montadas y comprobadas. El plazo de montaje, de conformidad con la oferta de dicha empresa, será de 3 días. Por lo que la mesa de contratación a la vista de la anterior motivación, propone al órgano de contratación, la adjudicación el Lote nº. 2 correspondiente al Suministro de Tres Carrozas de Tracción por vehículo de Arrastre del Expte. 2022/23219, por lo el precio de 10.995 euros que más el 21% de IVA hace un total de 13.303,95 euros, y un plazo de entrega de 3 días, de conformidad con los requerimientos y especificaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas y en relación con los diseños aportados por la empresa en su propuesta técnica.

UNA MANERA DE HACER EUROPA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

8.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/23219 - Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023

De conformidad con lo previsto en la cláusula 11.2.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta, DIVERPISTAS 2049 S.L. (B13625306), para que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la LCSP, y dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente, si no se hubiera aportado con anterioridad, la siguiente documentación:

1).- Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario/a, es decir, D.N.I. o fotocopia autorizada del mismo, o el documento que le sustituya reglamentariamente, si se trata de extranjeros/as (los cuales deberán reunir los requisitos establecidos en los arts. 65, 84 y concordantes de la LCSP); en el caso de actuar en representación acompañarán el Poder que así lo acredite y la Escritura de Constitución o modificación de la Sociedad, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. En todo caso, deberán cumplirse los requisitos establecidos en el Libro I, Título II, Capítulo II de la LCSP.

2) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditarán por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil (art.87.1 a y 87.3 a).

3) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

4) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), referida al ejercicio corriente, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerzan actividades sujetas a este impuesto, que les faculte para su ejercicio en el ámbito territorial en que las ejerzan, o del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

5).- Aportar la documentación acreditativa de haber constituido la garantía definitiva en este Ayuntamiento de Puertollano (Intervención-Tesorería) por importe del 5% del precio de adjudicación excluido el IVA, es de decir, 632,25 euros correspondiente al Lote nº. 1 y 549,75 euros del Lote nº. 2.

6).- Certificación positiva de estar al corriente tanto de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incluido la correspondiente a no tener deudas con este Ayuntamiento.

7).- Para el caso de subcontratación: los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización o, en su caso, declaración responsable de que no tiene la intención de subcontratar. El contratista principal deberá notificar por escrito al órgano de contratación cualquier modificación que sufra esta información durante la ejecución del contrato principal, y toda la información necesaria sobre los nuevos subcontratistas.

8).-Compromiso de póliza de responsabilidad civil, por importe no inferior a 300.000 euros para responder de posibles daños a terceros producidos por sus montajes y por sus carrozas, acompañado de justificante de encontrarse dicha póliza en vigor durante toda la ejecución del contrato.

9.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2021/9500 - Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano

Por acuerdo de la mesa de contratación en sesión de 31-10-2022, y en relación con la justificación de baja desproporcionada de la empresa SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.L., la mesa acordó solicitar de dicha empresa que: "De conformidad con la documentación remitida por dicha empresa, no a través de la Plataforma de Contratación, sino que fue remitida a través del Registro telemático de la sede del Ayuntamiento de Puertollano, teniendo en cuenta el email enviado por dicha empresa el día 25-10-2022, por la que se indica que no pudieron hacerlo a través de dicha Plataforma, la mesa acuerda, antes de tomar ninguna decisión al

UNA MANERA DE HACER EUROPA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

respecto, solicitar a dicha empresa que aporte las justificaciones que fueran precisas en prueba de dicha imposibilidad surgida cuando intentaron presentar la documentación a través de la PLACSP...”

Así pues se requirió a la misma como Solicitud de Documentación adicional con fecha 03-11-2022 por tres días hábiles. Con la misma fecha a las 11:27 horas tiene entrada contestación por parte de la misma procediéndose en el presente acto a su apertura. En la documentación aportada por dicha empresa únicamente aparece la propia justificación de la baja.

En el referido acuerdo de 31-10-2022, se solicitó asimismo consulta con la Plataforma de Contratación del Sector Público, que aún no ha tenido contestación, por lo que la mesa acuerda esperar a las aclaraciones de los Servicios Técnicos de dicha Plataforma.

10.- Propuesta adjudicación: 22060/2022 - Contratación de la venta como chatarra, de los vehículos del Depósito Municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales, almacenados en los almacenes municipales y otras dependencias.

El presente punto se incluye en el orden del día al objeto de hacer la propuesta de adjudicación tras la apertura y valoración de las ofertas realizados en el punto 2 y 3 del orden del día. Por lo que la mesa de contratación, de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1. NIF: B79213161 GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. Mejor Valorado. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Orden: 2. NIF: B28555001 RECUPERACIONES NIETO, SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 88.67
Total puntuación: 88.67

Orden: 3. NIF: B16291833 DESGUACE BIGOTES S.L
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 68.97
Total puntuación: 68.97

Orden: 4. NIF: B81045270 AUTO DESGUACES EL CHOQUE
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 62.56
Total puntuación: 62.56

Concluida las sucesivas fases, por tanto, a la vista de las puntuaciones obtenidas por las licitadoras, la mesa de contratación concluye con la siguiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, basando la misma en la siguiente motivación:

Propuesta de adjudicación: De conformidad con las ofertas presentadas, en relación con el Expte. 2022/22060 para la Venta como chatarra de los vehículos del depósito municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales del Ayuntamiento de Puertollano, resulta que la oferta presentada por la empresa GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. con CIF B79213161, oferta un total de 203 euros por tonelada que abonará al Ayuntamiento por la venta de la chatarra aludida, suponiendo la oferta más elevada de las presentadas, por lo que dicha oferta es la más ventajosa para los intereses municipales habiendo obtenido el máximo de puntuación es decir 100 puntos. La mesa de contratación a la vista de las ofertas presentadas acuerda proponer al órgano de contratación, adjudicar a la empresa GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. la adjudicación del expediente de referencia, al precio de 203 euros por tonelada de chatarra. Dicho importe, en relación con lo establecido en la cláusula 3 del PCAP, será el precio que el adjudicatario abonará al Ayuntamiento de Puertollano por la chatarra generada, que se estima en un total de 35.000 kilogramos por año. Dicho volumen anual no podrá ser exigido por el contratista, sino que el volumen real anual estará en función de la chatarra que se genere concretamente. El adjudicatario dispondrá de un plazo de cuatro días hábiles para comenzar las operaciones de retirada de la chatarra, una vez debidamente comunicada por los Servicios responsables.

11.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 22060/2022 - Contratación de la venta como chatarra, de los vehículos del Depósito Municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales, almacenados en los almacenes municipales y otras dependencias

UNA MANERA DE HACER EUROPA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta, GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L (B79213161), para que, dentro del plazo de SIETE DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente, si no se hubiera aportado con anterioridad, la siguiente documentación:

1º.- Constando la inscripción de la referida empresa en el Registro de Licitadores, únicamente documento que acredite la personalidad jurídica del empresario/a, es decir D.N.I. o fotocopia autorizada del mismo, o el documento que le sustituya reglamentariamente, si se trata de extranjeros/as.

2º.- Declaración responsable de que los datos que aparecen inscritos en el Registro de Licitadores no ha sufrido modificación. o en su caso, cuando se hubiese producido alguna modificación de los datos registrales, deberá hacerlo constar en la declaración y aportar la correspondiente documentación acreditativa.

3º.- Póliza de seguro de responsabilidad civil por importe no inferior al precio del contrato, con vigencia que cubra toda la duración del contrato acompañada de justificante de encontrarse en vigor la prima correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión de lo yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente, adjuntándose como anexos a la presente acta los siguientes documentos:

- Licitadores presentados al Expte. 22060/2022
- Informe de la apertura sobre único del Expte. 22060/2022
- Propuesta de adjudicación del Expte. 22060/2022
- Informe de valoración de criterios dependientes de un juicio de valor del Expte. 2022/23219
- Informe de la apertura pública del sobre C- Oferta económica del Expte. 2022/23219
- Propuesta de adjudicación del Expte. 2022/23219

D. José Ángel Romero Aliaga
SECRETARIO

D. Jesús Fabián Caballero Buendía
PRESIDENTE

LISTA DE LICITADORES

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: GHHO5_7OUCW_Y46JO_91693
(<https://contrataciondelestado.es>)

Fecha generación documento: 08/11/2022 09:26:36

Licitación: 22060/2022

Tipo Acto: Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Total licitadores: 4

LISTADO DE LICITADORES

LICITADOR: B81045270

- **Razón social:** AUTO DESGUACES EL CHOQUE
- **Email a efectos de comunicación:** documentacion@elchoque.com
- **Fecha de presentación:** 02/11/2022 12:47:49
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Valoración del licitador:** 62.56

LICITADOR: B16291833

- **Razón social:** DESGUACE BIGOTES S.L
- **Email a efectos de comunicación:** desguacesbigotes15@gmail.com
- **Fecha de presentación:** 26/10/2022 13:27:50
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Valoración del licitador:** 68.97

LICITADOR: B79213161

- **Razón social:** GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L.
- **Email a efectos de comunicación:** admin3@grupodeblas.com
- **Fecha de presentación:** 03/11/2022 10:30:27
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Valoración del licitador:** 100.0

LICITADOR: B28555001

- **Razón social:** RECUPERACIONES NIETO, SL
- **Email a efectos de comunicación:** sara@recuperacionesnieto.com
- **Fecha de presentación:** 02/11/2022 22:25:35
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Valoración del licitador:** 88.67

SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 08 Nov 2022 09:26:36:859 CET N.Serie 119267010170928367923403359653108682840 Autoridad 4:
C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020

INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

Órgano de Asistencia: MESA PERMANENTE

Nº de Expediente: 22060/2022

Objeto de Contrato: Contratación de la venta como chatarra, de los vehículos del Depósito Municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales, almacenados en los almacenes municipales y otras dependencias

Tipo de Procedimiento: Abierto simplificado

Tipo de Contrato: Servicios

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 04-11-2022 23:50

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: SOBRE UNICO

Descripción: En el presente sobre el licitador deberá incluir declaración responsable facilitada en Anexo I, así como Anexo II de Proposición Económica, en la que deberá indicar, como partida independiente, el importe del IVA que deba ser repercutido,.

Cada empresa o entidad licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, según Anexo II del PCAP

Tipo de sobre: Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Datos de la sesión

Identificador sesión: 071122_22060_yotros

Descripción: Apertura Sobre Unico 22/22060; juicio valor y economica 22/23219; Doc.Adicional 21/9500

Acto: Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- AUTO DESGUACES EL CHOQUE - CIF: B81045270
 - * Fecha de recepción de la documentación: 02-11-2022 12:47
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 07-11-2022 11:13
 - * Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga
 - * Fecha de apertura de la documentación: 07-11-2022 11:14
 - * Estado del licitador: Admitido
 - * Motivo: Presenta declaración responsable y figura inscrito en ROLECE

- DESGUACE BIGOTES S.L - CIF: B16291833
 - * Fecha de recepción de la documentación: 26-10-2022 13:27
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 07-11-2022 11:13
 - * Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga
 - * Fecha de apertura de la documentación: 07-11-2022 11:13

* Estado del licitador: Admitido

* Motivo: Presenta declaración responsable y figura inscrito en ROLECE

- GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. - CIF: B79213161

* Fecha de recepción de la documentación: 03-11-2022 10:30

* Fecha de descifrado de la documentación: 07-11-2022 11:13

* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

* Fecha de apertura de la documentación: 07-11-2022 11:14

* Estado del licitador: Admitido

* Motivo: Presenta declaración responsable y figura inscrito en ROLECE.

- RECUPERACIONES NIETO, SL - CIF: B28555001

* Fecha de recepción de la documentación: 02-11-2022 22:25

* Fecha de descifrado de la documentación: 07-11-2022 11:13

* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

* Fecha de apertura de la documentación: 07-11-2022 11:14

* Estado del licitador: Admitido

* Motivo: Presenta declaración responsable y figura inscrito en ROLECE



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: LE1-2853a1b9-0fd08936-3e602296-9d0e913b-73c8d93b
(<https://contrataciondelestado.es>)

Licitación: 22060/2022

Órgano Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

Órgano Asistencia: MESA PERMANENTE

Tipo Procedimiento: Abierto simplificado

Objeto Contrato: Contratación de la venta como chatarra, de los vehículos del Depósito Municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales, almacenados en los almacenes municipales y otras dependencias

Fecha límite presentación: 04/11/2022 23:50:00

Total licitadores: 4

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B79213161	GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L.	Admitido		100	100
2	B28555001	RECUPERACIONES NIETO, SL	Admitido		88.67	88.67
3	B16291833	DESGUACE BIGOTES S.L	Admitido		68.97	68.97
4	B81045270	AUTO DESGUACES EL CHOQUE	Admitido		62.56	62.56

Justificación: De conformidad con las ofertas presentadas, en relación con el Expte. 2022/22060 para la Venta como chatarra de los vehículos del depósito municipal y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales del Ayuntamiento de Puertollano, resulta que la oferta presentada por la empresa GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. con CIF B79213161, oferta un total de 203 euros por tonelada que abonará al Ayuntamiento por la venta de la chatarra aludida, suponiendo la oferta más elevada de las presentadas, por lo que dicha oferta es la más ventajosa para los intereses municipales habiendo obtenido el máximo de puntuación es decir 100 puntos. La mesa de contratación a la vista de las ofertas presentadas acuerda proponer al órgano de contratación, adjudicar a la empresa GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. la adjudicación del expediente de referencia, al precio de 203 euros por tonelada de chatarra. Dicho importe, en relación con lo establecido en la cláusula 3 del PCAP, será el precio que el adjudicatario abonará al Ayuntamiento de Puertollano por la chatarra generada, que se estima en un total de 35.000 kilogramos por año. Dicho volumen anual no podrá ser exigido por el contratista, sino que el volumen real anual estará en función de la chatarra que se genere concretamente. El adjudicatario dispondrá de un plazo de cuatro días hábiles para comenzar las operaciones de retirada de la chatarra, una vez debidamente comunicada por los Servicios responsables.

Documento Adicional: .

SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 07 Nov 2022 15:16:21:371 CET N.Serie 31201484192095543694308895638565004474 Autoridad 4:
C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020



AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

INFORME TECNICO SOBRE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR SOBRE LAS CARROZAS DE TRACCION AUTONOMA Y TRACCION POR VEHICULO DE ARRESTRE PARA LA CABALGATA DE NAVIDAD CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2023-2024.

Para la emisión del informe técnico se valorarán los siguientes parámetros:

- La mayor seguridad que ofrezcan los materiales de los que se componen las carrozas
- El tipo y número de lámparas empleadas en cada una
- La luminosidad (número, tipo y potencia de lámparas empleadas en la instalación)
- La idoneidad de los mismos para los espacios, su vistosidad y originalidad y la identificación con las fiestas de Navidad.

Todos ellos según los siguientes criterios:

- Por el mayor ajuste de los diseños solicitados por el Ayuntamiento en este pliego, correspondientes a las distintas carrozas (20 puntos)
- Por los diseños específicos para las carrozas de los Reyes e infantiles (10 puntos)
- Por la originalidad y vistosidad de la iluminación de las carrozas (5 puntos)

DIVERPISTAS 2019 S.L.

Las carrozas en general presentan un carácter sobrio y elegante como exigen las bases ya que cobijaran a sus majestades de oriente. La temática también concurre con las bases presentadas.

1º Por lo que respecta a las medidas las cumplen holgadamente, poseen un motor autónomo. Cuenta con la iluminación señalada en el pliego aunque las carrozas Camello Real I y II no cuentan con barandilla protectoras . En las

carrozas Camello Real I y II y y Camello Sentado, no presentan el faldón de la plataforma no se trata de una protección rígida sino de una tela.

Las carrozas poseen trono aunque carecen de asiento para los pajes que sin duda utilizaran la escalera de acceso a los tronos como asientos de los pajes.

La iluminación se adapta perfectamente a lo exigido en las bases con generadores de corriente de 3000 vatios que dan servicio a focos y tiras led, se especifican la existencia de cuadros con diferenciales.

2º Por lo que respecta a los tiros, la decoración es de personajes infantiles de gran aceptación por el público infantil, cuentan con barandillas de protección, cumplen con las dimensiones exigidas siendo traicionadas por un vehículo 4X8

La iluminación es la misma que en las carrozas generadores de corriente de 3000 vatios que dan servicio a focos y tiras led y al igual que en se especifican la existencia de cuadros con diferenciales.

No se especifican el número de lámparas empleadas, ni la luminosidad de estas.

Por lo que respecta a la vistosidad y originalidad la cumplen así como la identificación con las fiestas navideñas.

BAREMACION

- Por el mayor ajuste de los diseños solicitados por el Ayuntamiento en este pliego, correspondientes a las distintas carrozas (15 puntos)
- Por los diseños específicos para las carrozas de los Reyes e infantiles (7 puntos)
- Por la originalidad y vistosidad de la iluminación de las carrozas (5 puntos)

Se ha baremado con 15 puntos el ajuste a los diseños solicitados porque en dos de las tres carrozas no se presenta la preceptiva barandilla

Se ha baremado con 7 puntos los diseños específicos para las carrozas porque en las tres se carece de asientos individuales para los pajes.



Se ha baremado con 5 puntos por la originalidad y vistosidad de la iluminación de las carrozas porque cumple perfectamente con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones

PUNTUCION TOTAL DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

27 puntos



INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

Órgano de Asistencia: MESA PERMANENTE

Nº de Expediente: 2022/23219

Objeto de Contrato: Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Suministros

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 28-10-2022 23:50

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: SOBRE C.- Criterios valorables automáticamente

Descripción: Dentro de este sobre se incluirá la proposición económica que se presentará redactada conforme al modelo contenido en este apartado, ANEXO II MODELO DE PROPOSICION no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta

Tipo de sobre: Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Datos de la sesión

Identificador sesión: 071122_22060_yotros

Descripción: Apertura Sobre Unico 22/22060; juicio valor y economica 22/23219; Doc.Adicional 21/9500

Acto: Apertura criterios evaluables automáticamente

Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- diverpistas 2019, s.l - CIF: B13625306

* Fecha de recepción de la documentación: 28-10-2022 15:59

* Fecha de descifrado de la documentación: 07-11-2022 11:43

* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

* Fecha de apertura de la documentación: 07-11-2022 11:43

* Nombre Lote: Lote 1. Carrozas de tracción autónoma

* Estado del licitador: Admitido

* Nombre Lote: Lote 2. Carrozas de tracción por tiro

* Estado del licitador: Admitido



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: LE1-b6910f18-22be7ffc-3ba01e06-327531e3-2b2dd16f
(<https://contrataciondelestado.es>)

Licitación: 2022/23219

Órgano Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

Órgano Asistencia: MESA PERMANENTE

Tipo Procedimiento: Abierto

Objeto Contrato: Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023

Fecha límite presentación: 28/10/2022 23:50:00

Lotes:

- Lote 1. Carrozas de tracción autónoma
- Lote 2. Carrozas de tracción por tiro

Total licitadores: 1

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

1 - LOTE 1. CARROZAS DE TRACCIÓN AUTÓNOMA:

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B13625306	diverpistas 2019, s.l	Admitido	27	65	92

Justificación: Resultando que la empresa DIVERPISTAS 2049 S.L., con CIF B13625306, es la única licitadora al Lote nº. 1 – Carrozas de Tracción Autónoma, del Expte. 2022/23219 – Alquiler de Carrozas para la Cabalgata de Reyes de Navidad 2022-2023, resulta que la oferta económica presentada por la misma es beneficiosa para los intereses municipales, habiendo obtenido un total de 92 puntos (27 puntos en criterios dependientes de juicio de valor y 65 puntos en criterios automáticos). La oferta económica propuesta por dicha empresa supone un total de 12.645 euros (más el 21% de IVA) por el alquiler, montaje, desmontaje, traslado y puesta en marcha en 3 carrozas de tracción autónoma para la Cabalgata de los Reyes Magos, completamente montadas y comprobadas. El plazo de montaje, de conformidad con la oferta de dicha empresa, será de 3 días. Por lo que la mesa de contratación a la vista de los anterior motivación, propone al órgano de contratación, la adjudicación el Lote nº. 1 correspondiente al Suministro de las Tres Carrozas de Tracción autónoma del Expte. 2022/23219, por lo el precio de 12.645 euros que más el 21% de IVA hace un total de 15.300,45 euros, y un plazo de entrega de 3 días, de conformidad con los requerimientos y especificaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas y en relación con las diseños aportados por la empresa en su propuesta técnica.

Documento Adicional: .



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: LE1-629a8eb3-3e0cabe1-f5077580-1cec12aa-382d9b6b
(<https://contrataciondelestado.es>)

Licitación: 2022/23219

Órgano Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

Órgano Asistencia: MESA PERMANENTE

Tipo Procedimiento: Abierto

Objeto Contrato: Alquiler de 6 carrozas para cabalgata de reyes de navidad 2022-2023

Fecha límite presentación: 28/10/2022 23:50:00

Lotes:

- Lote 1. Carrozas de tracción autónoma
- Lote 2. Carrozas de tracción por tiro

Total licitadores: 1

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

2 - LOTE 2. CARROZAS DE TRACCIÓN POR TIRO:

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B13625306	diverpistas 2019, s.l	Admitido	27	65	92

Justificación: Resultando que la empresa DIVERPISTAS 2049 S.L., con CIF B13625306, es la única licitadora al Lote nº. 2 – Carrozas de Tracción por Vehículo de Arrastre, del Expte. 2022/23219 – Alquiler de Carrozas para la Cabalgata de Reyes de Navidad 2022-2023, resulta que la oferta económica presentada por la misma es beneficiosa para los intereses municipales, habiendo obtenido un total de 92 puntos (27 puntos en criterios dependientes de juicio de valor y 65 puntos en criterios automáticos). La oferta económica propuesta por dicha empresa supone un total de 10.995 euros (más el 21% de IVA) por el alquiler, montaje, desmontaje, traslado y puesta en marcha en 3 carrozas de tracción por vehículos de arrastre para la Cabalgata de los Reyes Magos, completamente montadas y comprobadas. El plazo de montaje, de conformidad con la oferta de dicha empresa, será de 3 días. Por lo que la mesa de contratación a la vista de la anterior motivación, propone al órgano de contratación, la adjudicación el Lote nº. 2 correspondiente al Suministro de Tres Carrozas de Tracción por vehículo de Arrastre del Expte. 2022/23219, por lo el precio de 10.995 euros que más el 21% de IVA hace un total de 13.303,95 euros, y un plazo de entrega de 3 días, de conformidad con los requerimientos y especificaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas y en relación con las diseños aportados por la empresa en su propuesta técnica.

Documento Adicional: .

